



**“La seguridad y tranquilidad de los opitas siempre fue la prioridad”**

■ Entrevista 12-13



**El contrato de \$2280 millones que preocupa en la Usco**

■ Investigación 4-5



**En riesgo PAE en el Huila**

■ Huila 16

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.302

\$1500



## ¡Qué viva la tradición!

■ En Neiva se llevó a cabo el tradicional concurso de la Hojita, un instrumento musical que viene siendo heredado de generación a generación. Las rejaleñas también hicieron parte del jolgorio en el parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez'. [Páginas 10-11](#)

### Bizcochos del Huila, símbolo de identidad opita

Con preparaciones innovadoras, pero manteniendo la tradición, productores e institucionalidad se reunieron para seguir impulsando este producto que cuenta con denominación de origen.

[Páginas 8-9](#)

Multas e inmovilización para quienes no renovaron

[Páginas 2-3](#)

**Anemia: cinco alimentos que se deben incluir en la dieta**

[Página 17](#)

### Turismo en las fiestas de San Pedro

El Huila buscará superar su cifra de visitantes durante las fiestas de San Pedro. Líderes del gremio de turismo piden mejorar las vías y reforzar la seguridad.

[Páginas 6-7](#)

# Economía

■ La ley es clara, los huilenses que no realizaron el proceso de renovación de su licencia de conducción, la cual tenía plazo hasta este 20 de junio, podrán hacerse acreedores a una infracción una infracción B02 del artículo 131, donde deberá pagar una multa por \$309.336. ¿Qué debe hacer ahora?

## DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

A partir del martes 20 de junio, ha vencido el plazo para renovar la licencia de conducción en el país. Ante esta situación, el Ministerio de Transporte ha anunciado que a partir del 21 de junio las autoridades de tránsito impondrán comparendos y realizarán la inmovilización de los vehículos que no hayan renovado su licencia, lo que conllevará a una multa de \$309.336.

De acuerdo con lo estipulado en el Código Nacional de Tránsito, conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida se considera una falta B02, que corresponde a la mencionada multa.

Sin embargo, según el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), hasta el mes de mayo solamente se habían renovado 554.415 licencias de un to-

# Multas e inmovilización para quienes no renovaron

“Desde el inicio de su mandato, el Gobierno ha sido persistente en la tarea de sensibilización y llamados de atención. Consideran que se ha otorgado suficiente tiempo a los conductores del país para cumplir con los requisitos establecidos”, Enríquez



Carlos Eduardo Enríquez, viceministro de Transporte.

tal de 4.628.609 cubiertas por la Ley 2161 de 2021. Esto significa que aún faltan por renovar 4.074.194 licencias, una cifra que no ha disminuido como se esperaba.

En cuanto a la distribución de las licencias pendientes de renovación, el 76% pertenece a motociclistas, el 24% corresponde a vehículos particulares y aproximadamente el 1% se relaciona con el servicio público, según los datos proporcionados por el Ministerio de Transporte en su sitio web.

En el departamento del Huila, recientemente se informó que existen 116.000 licencias sin renovar, lo que representa un desafío adicional para las autoridades locales en términos de control y seguridad vial.

### No hay más plazo:

Según el viceministro de Transporte, Carlos Eduardo Enríquez, no se contempla la posibilidad de dar una prórroga en relación a la resocialización de conductores y la obtención de licencias de conducción.

“Desde el inicio de su mandato, el Gobierno ha sido persistente en la tarea de sensibilización y llamados de atención. Consideran que se ha otorgado suficiente tiempo a los conductores del país para cumplir con los requisitos establecidos”, señaló.

Y agregó que durante el reciente puente festivo, se registró un preocupante aumento de accidentes de tránsito, algunos de los cuales involucraron a conductores sin la licencia correspondiente.

Según Enríquez, se considera que se ha dado un tiempo adecuado a los conductores para cumplir con los requisitos establecidos.

### Lo que se viene:

Si el cambio del documento no se efectuó, el propietario del vehículo corre el riesgo de recibir una multa o enfrentar la in-

movilización de su automóvil. Es importante tener en cuenta que, aunque el plazo de renovación de la licencia de tránsito vence este 20 de junio, aún es posible acercarse al organismo de movilidad de la ciudad para realizar dicho trámite. Sin embargo, se recomienda abstenerse de conducir si la renovación no ha sido realizada.

De acuerdo con el Código de Tránsito, manejar con la licencia vencida resulta en una infracción B02 del artículo 131. Esto implica el pago de una multa que asciende a los \$309.336, además de la posibilidad de inmovilización del vehículo, lo cual conlleva un costo adicional.

Es importante resaltar que conducir sin poseer la licencia de tránsito constituye una infracción aún más grave. En este caso, la sanción corresponde a una multa de 30 días de salario mínimo mensual vigente, lo que equivale a 1.160.000 pesos en el año 2023. Esta infracción se encuentra clasificada como D1.

### A quienes aplica:

A quienes se les venció su licencia de conducción entre el 1 al 31 de enero de 2022, se les otorgó inicialmente un plazo de dos años para poder seguir manejando con el documento vencido, gracias a la Ley 2161 aprobada por el Congreso.

Es importante que los ciudadanos verifiquen si su licencia



En Neiva, durante los últimos días se han intensificado los controles de tránsito.

# Economía



Los conductores que sean sorprendidos manejando sin licencia o la renovación esta, podrían ser sujetos de la inmovilización del vehículo.

de conducción está cubierta por la Ley 2161. Si no es así, deben renovarla de acuerdo con la fecha de vencimiento indicada en la parte posterior del documento. Para comprobar el vencimiento de la licencia, se puede acceder a la consulta por documento de identidad en la página: [www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaPersona](http://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaPersona).

### Los pasos para renovar:

Para renovar la licencia de conducción, es necesario cumplir con una serie de requisitos y trámites. En primer lugar, el solicitante debe estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito (Runt), lo cual garantiza su registro y seguimiento en el sistema.

Además, es fundamental estar a paz y salvo por multas e infracciones a las normas de tránsito, lo cual puede verificarse en la página web del Simit, donde se puede validar el estado de

cuenta y asegurarse de no tener deudas pendientes.

Una vez confirmada la situación de paz y salvo, el siguiente paso es acercarse a un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC) para pagar los derechos del trámite y realizar los exámenes correspondientes.

Finalmente, una vez aprobados los exámenes y pagados los derechos del trámite, el solicitante debe dirigirse al organismo de tránsito de su ciudad para proceder con la renovación de la licencia de conducción.

Allí se realizará el pago de los valores estipulados para el trámite, que ascienden a \$106.700 para automóvil y \$182.800 para motocicleta. Es importante tener en cuenta que la renovación no tiene que llevarse a cabo en el mismo lugar donde se obtuvo la licencia, ya que este procedimiento se puede realizar en cualquier Organismo de Tránsito del departamento.



El solicitante debe estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito (Runt).

### Para no olvidar

Para renovar el pase de conducir, es fundamental que esté registrado en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT). Para obtener esta información, se debe visitar el sitio web [www.runt.com.co](http://www.runt.com.co), donde se encontrarán los detalles necesarios. En algunas secretarías de tránsito del país o centros de atención en la capital, será necesario programar una cita previa a través de las páginas web correspondientes de cada entidad.

Si se desea obtener la licencia de conducir en formato digital, también se puede acudir a la autoridad de tránsito correspondiente, donde se brindará información sobre cómo obtenerla y su costo.

Una vez obtenida la licencia digital, se encontrará disponible en el portal web [www.gov.co](http://www.gov.co). Para acceder a ella, es necesario haberse registrado previamente en el sitio. Se debe seleccionar la opción 'Carpeta ciudadana', luego hacer clic en 'Mis categorías' y finalmente en 'Licencia de conducción digital'.

Es importante verificar que la información registrada en la licencia de conducir digital coincida con la del documento físico. Tanto la licencia digital como la física tendrán una validez de diez años para vehículos particulares y tres años para vehículos de servicio público.

**De acuerdo con el Código de Tránsito, manejar con la licencia vencida resulta en una infracción B02 del artículo 131. Esto implica el pago de una multa que asciende a los \$309.336, además de la posibilidad de inmovilización del vehículo, lo cual conlleva un costo adicional.**



Los valores estipulados para el trámite, que ascienden a \$106.700 para automóvil y \$182.800 para motocicleta.

# Investigación



El representante de docentes y estudiantes votaron negativo el acuerdo.

## Tensiones en la Usco por un millonario contrato de leasing

■ De esta manera las vigencias futuras ordinarias de funcionamiento de los años 2024 y 2025 quedaron comprometidas. El negocio es de más de \$2 200 millones.

### DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

El jueves pasado, luego de una ardua jornada de debate al interior del Consejo Superior Universitario, CSU, en la Universidad Surcolombiana, se aprobó un proyecto de acuerdo que da vía libre a la utilización de \$2.281.633.000 en un contrato de leasing para la compra de equipos tecnológicos.

La propuesta de por sí no cayó bien en un sector del estudiantado, y mucho menos en los docentes. Así las cosas, de nueve consejeros dos votaron en contra del proyecto (Camilo Forero, representante estudiantil al CSU; y Jaime Izquierdo, representante de los docentes).

“La universidad había podido haber hecho un esfuerzo de un préstamos para hacer ese negocio. Había una propuesta mucho más económica que el leasing, sin embargo, ganaron los otros, vieron mucho más ventajoso el leasing”, afirmó el docente Izquierdo, al tiempo que respondió a la pre-

“Entonces el detrimento es de 2.700 millones, realmente porque después de esos años los computadores dejan de ser de la universidad...”



gunta de por qué ellos tomaron esa decisión: “parece que la universidad siempre ha estado interesada en ese negocio, pero nuestra posición es contraria. No

sé por qué razón no estudiaron el leasing comercial. Uno de los argumentos de la universidad es que no había dinero, pero por el prestigio una institución financiera podría haberle facilitado el crédito”, recalcó.

Por su parte Camilo Forero, indicó que lo primero es la facilidad en “que les permite de contratación al aplicar a este tipo de figura. Ni siquiera exploraron la opción de compra en una condición adecuada para decir cuál es el margen de amortiguación de costo para que los títulos funcionaran normal, y porque siempre planteaban en la discusión que esto se le compra a Hewlett-Packard (HP) cuando realmente no es así, si no que una tercera que es una financiera, que puede ter-

minar siendo una persona natural que viva aquí en el departamento del Huila”.

Por otro lado, Camilo señaló que este tipo de contratación “permite un margen de discrecionalidad y también de ganancia, los equipos a la final se le da la opción de compra para la universidad, porque quien alquila equipos no le va a servir tener equipos guardados después de tres años de uso. Sin embargo era necesario garantizar los términos de contratación para que la Usco le fuera beneficioso. No entendemos por qué la rectora quiere comprometer las siguientes vigencias del 2024 y 2025 un total de 2.500 millones de pesos...”

### Lo que indica el acuerdo

El jueves pasado el CSU aprobó el acuerdo que le dio vía libre

Referencia	Consolidado		
	Funcionamiento	Inversión	Total
Computador All in One	128	110	238
Portátil - A	10	0	10
Portátil - M	2	0	2
Impresora	27	5	32
Escáner	23	2	25
Video Proyector A	5	83	88
Video Proyector B	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>202</b>	<b>397</b>

Este es el borrador del acuerdo por medio del cual se comprometen las vigencias futuras de los años 2024 y 2025.

# Investigación



Camilo Forero, en el CSU, el día de la audiencia de aprobación del acuerdo que suscitó polémica al interior de la universidad.





**ESTUDIO TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO CONTRACTUAL DE LA PROPUESTA DE LEASING OPERATIVO TECNOLÓGICO – UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

**1. ASPECTOS TÉCNICOS**

**1.1. CAMPUS TECNOLÓGICO**

De acuerdo con el inventario a 31 de diciembre del año 2022, se pudo establecer que la Universidad Surcolombiana cuenta con un campus tecnológico de 2.802 equipos, compuesto de Computadores de mesa y portátiles, avaluados por un valor en libros a esa fecha de \$3.531.660.934, y de 410 impresoras por un valor en libro de \$210.600.183, los cuales sirven tanto para el funcionamiento misional como administrativo de la Universidad.

Dentro de este campus tecnológico de computadores con lo que cuenta la Universidad, se destinan parte de estos equipos a cubrir la necesidad de los laboratorios; actualmente la Universidad cuenta con 34 laboratorios de informática. Las edades de los equipos en funcionamiento crecen hasta aproximadamente los 10 años de servicio, tal como se relaciona a continuación:

Años Cant. Equipos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
	360	220	51	205	252	168	60	321	45	54	1736

La Universidad como cualquier entidad del estado, presenta el fenómeno de la obsolescencia tecnológica, que no es otra cosa que, la reducción de la vida útil o la caída en desuso de las máquinas, equipos y dispositivos de una empresa por un funcionamiento insuficiente de los mismos en comparación a las nuevas máquinas, equipos y dispositivos que hay en el mercado.

Esta reducción de la vida útil de los equipos hace que muchas empresas tengan que renovar sus dispositivos cada cierto tiempo, dando lugar a generarse una inversión en tecnología superior a la que habría que realizarse si no existiera esta obsolescencia.

Así mismo, la Universidad ha invertido en la compra de partes para repotenciar equipos de cómputo, que por su capacidad de procesamiento y tareas asignadas a los mismos, pueden tener una vida útil adicional de 5 años. No obstante, se evidencia que aproximadamente un 10% de la cantidad actual del campus tecnológico necesitan ser reemplazados, dado que no tienen arreglo para continuar su funcionamiento.

Además del gasto económico que esto supone, hay otros inconvenientes de esta reducción de vida de los dispositivos, entre ellos, el problema de residuos

Sede Central / Av. Pastrana Borrero – Cra. 1  
 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 – 40  
 www.usco.edu.co / Neiva – Huila

PBX: 875 4753  
 PBX: 875 3686  
 Línea Gratuita Nacional: 01800 968722



Este es el estudio técnico sobre el que se sustentó el Acuerdo ya aprobado.

al compromiso de las vigencias futuras de los años 2024 y 2025.

Aunque aún no ha sido firmado por los consejeros lo que indica el Artículo primero de éste acto administrativo es: “autorizar a la Rectora de la Universidad Surcolombiana para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras ordinarias de funcionamiento e inversión de los años 2024 y 2025 hasta por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$2.281.633.000) ML, para financiar el proceso contractual de Leasing Operativo (arrendamiento) y de esta manera contribuir al fortalecimiento y renovación tecnológica en la Universidad, de acuerdo con las disposiciones legales, en las cuantías y vigencias que se relacionan a continuación”.

En el esquema que se visibiliza,

se observa que hay dos tipos de ‘objetos del gasto’, por funcionamiento y por inversión, cada uno de ellos \$1.140.816.500, es decir, \$2.281 millones.

“La autorización a la que hace referencia el presente artículo respaldará la ejecución Inversión, del Proyecto SA PY 3. Desarrollo Tecnológico, del Subsistema Administrativo, el cual tiene como objetivo, adquirir, desarrollar y mantener en buen estado de funcionamiento los equipos y aplicativos, que sustenta la actividad SA PY 3.1. Adquisición de equipos de cómputo y servidores para las sedes de Pitalito, Garzón, La Plata y Neiva”, afirma el parágrafo.

En efecto, son más de 100 computadores que se requieren, además de videos proyectos e impresoras y escáner. En ese sentido se deja en claro que la financiación se dará con recursos propios y de

funcionamiento e inversión, para un total de \$700 millones, cifra para arrancar.

Para efectos de este negocio, en las mismas consideraciones del acuerdo aprobado, se señala que mediante el Acuerdo 016 de 2023, Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, y el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones de la Universidad Surcolombiana para la vigencia fiscal 2023”, “se apropió un valor de setecientos millones de pesos m/cte (\$700.000.000) para la vigencia 2023 con el propósito de iniciar el proceso de Leasing Operativo y de esta manera, realizar el fortalecimiento tecnológico de la Casa de Estudios”.

Además, en el acuerdo se señala que “mediante acta de fecha 26 de mayo de 2023, el Comité Financiero avaló el estudio técnico jurídico y financiero, el cual hace parte integral del presente Acuerdo, y verificó el porcentaje del 15% de apropiación en la actual vigencia fiscal, como uno de los requisitos, para la aprobación de vigencias futuras del proceso contractual de Leasing operativo”. Es decir, esta acta se aprobó antes de haberse aprobado el Acuerdo en el CSU.

Para el abogado y profesor de esta universidad, Alfredo Vargas Ortiz, “ellos hacen un estudio técnico y dicen: como aquí han comprado computadores a \$4.500.000, entonces yo pongo ese valor. Cómo se le ocurre que un computador cuesta 6 millones, una cosa es comprar un computador a comprar 100 o 200. Hay otra cotización por el valor de \$1.800.000.000, de los \$2.700 millones que ellos dicen que vale, o sea, hay 700 millones de diferencia. Van a irse con un contrato de fiducia, cuando si lo compraran de manera directa los computadores podrían durar más tiempo en manos de la universidad, pero estos computadores del negocio a los tres años los computadores ya no serán de la universidad, cuando un computador pueden durar cinco años. Entonces el detrimento es de 2.700 millones, realmente porque después de esos años los computadores dejan

“mediante acta de fecha 26 de mayo de 2023, el Comité Financiero avaló el estudio técnico jurídico y financiero, el cual hace parte integral del presente Acuerdo...”





**ACUERDO NÚMERO XXXX DE 2023 (XX de XXXXX)**

*“Por el cual se autoriza a la Rectora de la Universidad Surcolombiana para adquirir obligaciones que afecten el presupuesto de las vigencias fiscales 2024 y 2025”*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 24 del Acuerdo 075 de 1994 -Estatuto General-, el Acuerdo 036 de 2011 y Acuerdo 036 de 2011 -Estatuto Presupuestal- de la Universidad Surcolombiana, y;

**CONSIDERANDO:**

Que según lo establecido en el numeral 1° del artículo 24 del Acuerdo 075 de 1994 -Estatuto General- de la Universidad Surcolombiana, es función del Consejo Superior Universitario, “definir las políticas académicas, administrativas, financieras y de planeación”.

Que el artículo 26 del Acuerdo 036 de 2011 -Estatuto Presupuestal- de la Universidad Surcolombiana, modificado por el artículo 3° del Acuerdo 036 de 2016, establece que:

“ARTÍCULO 3°. Modificar el Artículo 26° del Acuerdo 036 de 2011 -Estatuto Presupuestal de la Universidad Surcolombiana-, el cual quedara así:

**ARTÍCULO 26. VIGENCIAS FUTURAS.** Los compromisos que superen más de una vigencia fiscal, requerirán autorización del Consejo Superior Universitario, para la expedición de la vigencia futura ajustado al Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Institución. El Área Financiera, incluirá en los proyectos de presupuesto las asignaciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo. Para la autorización de la vigencia futura se deberá contar con la viabilidad fiscal avalada por el Comité Financiero. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan sin excepción. En los casos de los procesos de selección contractual se entenderán utilizados los cupos anuales de vigencias futuras con el acto de adjudicación...”

Que el artículo 27 del citado Acuerdo, modificado también por el Artículo 4° del Acuerdo 036 de 2016, dispone que:

“ARTÍCULO 4°. Modificar el Artículo 27° del Acuerdo 036 de 2011 -Estatuto Presupuestal de la Universidad Surcolombiana-, el cual quedara así:

Sede Central / Av. Pastrana Borrero – Cra. 1  
 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 – 40  
 www.usco.edu.co / Neiva – Huila

PBX: 875 4753  
 PBX: 875 3686  
 Línea Gratuita Nacional: 01800 968722







**ARTÍCULO 27°. VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS.** El Consejo Superior Universitario, podrá autorizar que se asuman obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que: a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte el Plan Financiero y las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo; b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas; c) Cuando se trate de proyectos de inversión deberá obtener concepto previo viable del Comité Financiero de la Universidad; La autorización del Consejo Superior Universitario, para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras ordinarias no podrá superar el respectivo periodo del Rector...”

Que mediante Acuerdo 038 del 17 de noviembre de 2022, el Consejo Superior Universitario aprobó el Presupuesto General de la Universidad Surcolombiana correspondiente a la vigencia fiscal 2023.

Que mediante Acuerdo 016 del 2023, “Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, y el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones de la Universidad Surcolombiana para la vigencia fiscal 2023”, se apropió un valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000) para la vigencia 2023 con el propósito de iniciar el proceso de Leasing Operativo y de esta manera, realizar el fortalecimiento tecnológico de la Casa de Estudios; valores que se detallan a continuación:

Fuente de financiación	Classificador	Valor
Funcionamiento – recursos propios	2102020207010100	\$ 400.000.000
Inversión – recursos propios	2402020207010120	\$ 300.000.000
<b>Total</b>		<b>\$ 700.000.000</b>

Que mediante acta de fecha 26 de mayo de 2023, el Comité Financiero avaló el estudio técnico jurídico y financiero, el cual hace parte integral del presente Acuerdo, y verificó el porcentaje del 15% de apropiación en la actual vigencia fiscal, como uno de los requisitos, para la aprobación de vigencias futuras del proceso contractual de Leasing operativo.

Que el comportamiento rentístico y su proyección a diez (10) años, consignado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022 – 2032, evidencia que los recursos están proyectados, para atender el costo del valor del contrato del Leasing Operativo durante los años 2024 y 2025; por esta razón, el proyecto de Acuerdo consulta el plan financiero y las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Sede Central / Av. Pastrana Borrero – Cra. 1  
 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 – 40  
 www.usco.edu.co / Neiva – Huila

PBX: 875 4753  
 PBX: 875 3686  
 Línea Gratuita Nacional: 01800 968722







En mérito de lo expuesto;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR** a la Rectora de la Universidad Surcolombiana para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras ordinarias de funcionamiento e inversión de los años 2024 y 2025 hasta por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$2.281.633.000) ML, para financiar el proceso contractual de Leasing Operativo (arrendamiento) y de esta manera contribuir al fortalecimiento y renovación tecnológica en la Universidad, de acuerdo con las disposiciones legales, en las cuantías y vigencias que se relacionan a continuación:

CLASIFICADOR	VIGENCIA FISCAL 2024-2025 OBJETO DEL GASTO	2024	2025
		\$ 550.289.000	\$ 550.289.000
21	FUNCIONAMIENTO		
2102	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 550.289.000	\$ 550.289.001
2102020000000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	\$ 550.289.000	\$ 550.289.000
24	INVERSIÓN	\$ 590.527.500	\$ 590.527.500
2402	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 590.527.500	\$ 590.527.501
2402020000000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	\$ 590.527.500	\$ 590.527.500
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.140.816.500</b>	<b>\$ 1.140.816.500</b>

PARÁGRAFO. La autorización a la que hace referencia el presente artículo respaldará la ejecución Inversión, del Proyecto SA PY 3. Desarrollo Tecnológico, del Subsistema Administrativo, el cual tiene como objetivo, adquirir, desarrollar y mantener en buen estado de funcionamiento los equipos y aplicativos, que sustenta la actividad SA PY 3.1. Adquisición de equipos de cómputo y servidores para las sedes de Pitalito, Garzón, La Plata y Neiva.

**ARTÍCULO 2°.** La Oficina Financiera y de Recursos Físicos, en coordinación con la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Planeación, una vez comprometidos los recursos a que se refiere el artículo anterior, deberá incluir en los presupuestos de

Sede Central / Av. Pastrana Borrero – Cra. 1  
 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 – 40  
 www.usco.edu.co / Neiva – Huila

PBX: 875 4753  
 PBX: 875 3686  
 Línea Gratuita Nacional: 01800 968722



En este cuadro se evidencian las necesidades urgentes priorizadas.

de ser de la universidad porque es un contrato de arrendamiento, no de compra de equipos. Imagínese el detrimento”. Para Vargas Ortiz, el sentido del leasing es que les permite no hacer licitación.



■ Con el objetivo de superar la cifra de visitantes en el marco del desarrollo del Festival del San Juan y San Pedro en el Huila que para el 2022 fue de 785.000 personas, según el Departamento, líderes del gremio señalan que ya se han venido organizando con buenas ofertas, sin embargo, señalan que se debe reforzar la seguridad y el mejoramiento de vías.



John Freddy Palomino, representante legal de la Corporación de Empresarios del Turismo del Huila.

#### DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Gloria Camargo

Recibir más de 785.000 personas que vienen a celebrar las Festividades de San Juan y San Pedro, pero además ofrecer una muestra turística, que le permita avanzar en el desarrollo económico en este renglón, es el objetivo por el cual los empresarios vienen liderando acciones para fortalecer el gremio.

Según John Freddy Palomino, gerente general de la Montaña 'La Mano del Gigante', y representante legal de la Corporación de Empresarios del Turismo del Huila, son varias las acciones que se han llevado cabo desde la iniciativa privada.

“Afortunadamente digamos que la iniciativa privada tiene claro que los esfuerzos tienen que nacer obviamente desde cada uno de los empresarios, y en ese sentido pues obviamente nosotros nos venimos organizando para recibir un número importante de turistas dentro del departamento”, indicó en primer lugar.

#### Los retos

Cabe recordar que durante el 2022, según el balance presentado por la Gobernación del Huila, cerca de un millón de personas visitaron el departamento, por lo cual “particularmente desde La Mano del Gigante, por ejemplo se viene con un nuevo desarrollo, el cual va a ser pionero, no solo en el departamento sino a nivel nacional y el tercero en todo Suramérica”, es decir ofreciendo nuevos atractivos para atraer más visitantes.

No obstante, Palomino, señala que si bien varios sitios turísticos del Huila, esperan seguir siendo atractivos para todos los públicos, hay varios retos que se deben superar. “Esperamos seguir siendo

# Turismo en las fiestas de San Pedro

Según la Marca Colombia, ya sea que una persona quiera conocer la cultura de un lugar tras convivir directamente con la comunidad, probar algunos de los platos típicos, aprender de historia y la biodiversidad, a nivel nacional se destacan varios destinos, entre los que se resalta el Huila.



Ofrecer a los visitantes destinos turísticos para que realicen su recorrido durante las fiestas, es una de las metas del sector.

atractivos, obviamente para todos nuestros turistas. Pero hoy por hoy, es vital el acompañamiento de las entidades estatales y sin duda el acompañamiento, obviamente a cada uno de los desarrollos turísticos.

Más que todo en temas de seguridad, que esto sea una prioridad, pero también que dentro de cada uno de los municipios, se brinden las garantías para que los turistas se pueda trasladar por todo el departamento. Afortunadamente,

de todos modos logramos tener un muy buen acompañamiento de los entes territoriales, pero sin duda hace falta mucho más”, puntualizó.

#### Destinos emergentes

Según la Marca Colombia, ya sea que una persona quiera conocer la cultura de un lugar tras convivir directamente con la comunidad, probar algunos de los platos típicos, aprender de historia y la biodiversidad, a nivel nacional se destacan varios destinos,

entre los que se resalta el Huila.

Entre los primeros lugares recomendados para este turismo de aventura se promueve el Macizo Colombiano, denominado como “cuna de vida y tierra ancestral”.

“Cada vez hay más destinos emergentes por visitar en el Huila y el Cauca. Y es que estos dos departamentos son reconocidos por el arraigo de su gente y la gran cantidad de planes para hacer. Aquí, además, se ha escrito la historia de los Nasa, los misak y



Desde ya se han dispuesto medidas para garantizar la seguridad, de quienes se esperan arriben al departamento.

**62<sup>o</sup>**  
**FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

**Así va el Festival...**

DEL 16 JUNIO-3 JULIO  
 NEIVA - HUILA  
 2023

**Diario del Huila**



El Macizo Colombiano, entre Huila y Cauca, se convierte también en una de las mejores de turismo para esta temporada.

otras tribus indígenas que labraron el pasado de nuestra tierra”, se recomienda.

Al tiempo se resalta que “más allá de la increíble belleza de las estatuas del Parque Arqueológico de San Agustín, existen otros monumentos indígenas para adentrarse en la sabiduría ancestral de estos pueblos, que son revisitados por diversos guías turísticos que, fascinados con la riqueza cultural de nuestras antiguas civilizaciones, han querido compartir su conocimiento al respecto”.

También se señala que si lo que busca es un destino de tranquilidad, se recomienda “un paisaje montañoso y conocer un poco más sobre la cultura cafetera de la zona, donde existen varias haciendas cafeteras que, además de servir el mejor café suave, gozan con la visita de turistas ávidos de aprender cómo es que se siembra, procesa y sirve esta delicia de nuestra tierra.

Esto, junto al desierto de la Tatacoa, el Parque Natural Cueva de los Guácharos y otros lugares de impresionante riqueza natural, son algunos de los estandartes que hacen del Cauca y del Huila dos destinos imperdibles”.

La Marca Colombia resalta a su vez, que si busca un destino de aventura, el Huila cuenta con uno de los cinco sitios selectos para acampar. Junto Parque Nacional Tayrona, la Laguna de Tota, Lago Calima, Parque Nacional Natural Chingaza, está el Desierto de La Tatacoa.

“El Desierto de La Tatacoa es

en definitiva uno de los destinos emergentes en Colombia, y se está haciendo muy popular entre los viajeros que disfrutan estar en contacto con la naturaleza.

También conocido como el Valle de las Tristezas, se caracteriza por sus hermosos colores rojos, terracotas y naranjas que contrastan con los verdes cactus y el cielo azul, y es un lugar perfecto para disfrutar una noche con lluvia de estrellas desde el observatorio que está en la zona.

A tan solo 40 km de Neiva, se ofrecen varios hospedajes y un hotel para que los turistas pasen la noche. Sin embargo, es una de las zonas más famosas del país para vivir la experiencia de acampar y disfrutar de las riquezas de Colombia muy de cerca”.

Finalmente, en los cinco lugares para aprender sobre la cultura indígena en Colombia, seleccionados por el Ministerio de Turismo, Industria y Comercio, se resaltan El desierto en La Guajira; El Dorado, Cundinamarca; Ciudad Perdida, Sierra Nevada, Tierradentro, Cauca; y San Agustín, Huila.

Aquí se relata que este municipio “es el pueblo más sagrado de Colombia, por lo menos en lo que respecta al pasado indígena del país.

Este pueblo ubicado al sur del Huila, es el hogar de la más amplia colección de esculturas religiosas en Sudamérica y es en verdad el cementerio más grande del mundo. En este lugar Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, que también cu-

**“Afortunadamente digamos que la iniciativa privada tiene claro que los esfuerzos tienen que nacer obviamente desde cada uno de los empresarios, y en ese sentido pues obviamente nosotros nos venimos organizando para recibir un número importante de turistas dentro del departamento”.**



Varios son los destinos, que ofrecen una variedad única a nivel nacional como Isnos.

bre el municipio aledaño de Isnos, donde se encuentran bellas figuras talladas de humanos y animales que cuidan las anti-

guas tumbas y la Fuente del Lavapatás, una increíble canalización artificial del río hacia piscinas y cascadas que servían como baños para rituales religiosos hace miles de años”.



# Bizcochos del Huila, símbolo de identidad opita

■ Con preparaciones innovadoras pero manteniendo la tradición, productores e institucionalidad se reunieron para seguir impulsando este producto que cuenta con denominación de origen y es la fuente económica de cientos de familias en buena parte del departamento. El reto: lograr la siembra de cultivos de la achira para garantizar la elaboración del bizcocho.

## DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Gloria Camargo

Una de las razones más esperadas por propios y visitantes en las festividades del San Pedro en el Huila, gira en torno en a la gastronomía, y uno de los productos más importantes de la canasta que deleita paladares sin duda es el bizcocho de achira.

Por esta razón, mediante el Proyecto de Ordenanza No. 12 de 2021, la Asamblea del Departamento del Huila, institucionalizó el Día de la Achira Huilense cada 20 de junio, como “como una actividad de interés socioeconómica y cultural, articulada con los municipios de la región, y que presenta unas ventajas relacionadas con un conocimiento heredado de generación en generación, la denominación de origen con que cuenta el Bizcocho de Achira Huilense, el reconocimiento como producto típico del departamento del Huila, además del alto consumo local y nacional”.

Esto con el fin de “fomentar el reconocimiento de los agricultores y personas que se dedican a la producción y comercialización de este producto en la Región, al mismo tiempo que se promueve el reconocimiento y visibiliza-

El bizcocho de achira del Huila es elaborado a partir del almidón de achira, cuajada, mantequilla, huevos y sal, la mayoría de ellas son materias primas cultivadas y procesadas dentro de la zona geográfica de elaboración del producto.



En adelante cada 20 de junio en el departamento se celebrará el Día de la Achira Huilense. Fotos Gloria Camargo

ción de una manifestación cultural gastronómica tradicional.”

“Nuestra identidad”

Frente al tema, Tatiana Méndez Ramos, diputada del partido Cen-

tro Democrático, señaló que en sí lo que se busca es “apoyar a todo ese sector, este gremio productor de la achira huilense, que es lo que nos identifica.

Cuando tú vas a cualquier parte de Colombia o del mundo, lo primero que te piden es una chira y estas son las ventanas que necesitamos para estos productores, que sabemos que existen pero que no se les da la importancia y la relevancia que merecen, por eso



José Daniel Rapira y Lucelia Olaya, los esposos que elaboran achiras innovadoras con sabor a cacao y café.



Respetando las recetas típicas, se elaboran productos nuevos para llegar a otros públicos.



Tatiana Méndez Ramos, diputada del partido Centro Democrático.

la ordenanza que propuse”.

Y es justamente bajo ese contexto que el Huila celebra y celebrará cada 20 de junio el Día de la Achira Huila.

La primera jornada, según Méndez Ramos, contó con presencia de “30 productores, a quienes se les hizo un aporte para que estén aquí, pero lo importante es darlos a conocer y que tengan ese, empuje y esa comercialización en otros espacios, como los supermercados.

**Garantizar la materia prima**

Vemos aquí que algunos ya tienen denominación de origen que es muy importante, pero también necesitamos que tengan más comercialización. Ahora otro tema que estamos fallando en el departamento del Huila, es en la pro-

ducción de la achira”.

Pues reiteró que el bulto de la harina de achira, está sobre los \$500.000 y debe ser traído desde otros departamentos como Cundinamarca o Nariño para garantizar la elaboración del bizcocho en el departamento.

“En el Huila contamos con el piso térmico necesario, en municipios como Isnos, San Agustín u Oporapa, este es un tubérculo de donde se saca la harina y lo podemos producir aquí, podemos ampliar esa producción y evitar traerlo de otros departamentos, que lo que hace es encarecer más la producción”, sostuvo.

Con respecto a ello, Dilberto Trujillo, secretario de Agricultura, indicó que se está trabajando para tal fin con el Ministerio de Agricultura. “Estamos en San Agustín acompa-



Impulsar la comercialización de las achiras y abrir nuevas ventanas de mercado, el objetivo.

ñando a 40 productores de achira, ha sido un poco difícil y complicado trabajar en la producción pues ha sido dificultoso encontrar los productores interesados, pero la idea es continuar en el ejercicio de la producción en el departamento”.

Según el funcionario, en gran medida ha sido difícil por las condiciones como las semillas y romper con algunos “patrones culturales que no han permitido que la asociatividad y los mismos productores puedan estar interesados en eso”.

Al tiempo se conoció que en buena parte del Huila se compra harina de achira importada, a bajo precio pero de mala calidad.

**Puerta a la innovación**

No obstante, entre las buenas noticias, se refleja que esta tradición se mantiene en el Huila, pero que algunos arriesgados productores le han inyectado innovación y nuevos sabores al bizcocho.

Este es el caso de José Daniel

Rapira, de la empresa Típica Sabrosura, donde a partir de la receta tradicional se elabora una achira con sabor a café y otra con sabor a cacao.

“Esto es una Innovación que se hizo con el bizcocho de achira, conservando la fórmula original pero además le agregamos café y cacao. Los productos los elaboro con mi esposa”, y agregó que “tanto el café, el cacao y el queso, se le agrega a la fórmula, y se procesa en la empresa que cuenta con registro Invima.

El café y el cacao lo compramos en los depósitos, nosotros lo tostamos, molemos y le hacemos el proceso para obtener una buena calidad, de igual manera el queso, porque es el componente básico y debe ser especial”.

Esta iniciativa inició en el 2017, y aunque estuvo congelada, desde hace dos meses retomó actividades con buena aceptación por parte del público. Según Lucelia Olaya, lograr la fórmula para la elaboración de estos bizcochos, les tomó un mes pero “sí tuvimos algunos inconvenientes por el queso, pero al fin le pegamos de tanto hacerle.

En estos momentos yo lo estoy procesando, yo compro la leche, la cuajo, todo hago el proceso porque es sin sal. Hasta ahora me han dicho que está muy rico y me gustaría en dos o tres meses colocar un local para darlo a conocer más”.

**Mediante la Resolución 23115 de 20 de abril de 2012, la SIC entregó la denominación de origen al Bizcocho de Achira del Huila, las cuales poseen una estructura crocante, arenosa y se deshace suavemente en el paladar.**



Según los organizadores de estas muestras comerciales, al tiempo se impulsa la venta de otros productos típicos como la mistela.



Por unidad en Neiva, una achira pequeña puede costar \$200 y una grande \$500.



# Jolgorio en el Encuentro de Rajaleñas y concurso de la hojita

■ Con una masiva participación de opitas y turistas se llevó a cabo en el parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez' el Encuentro Municipal de Rajaleñas y el Concurso de la hojita.

**DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL**  
Por: Andrea Ramírez

El Parque de la Música continúa siendo epicentro de la cultura y las tradiciones huilenses, en el marco del 62 Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro.

Los opitas vivieron el 'Encuentro Municipal de Rajaleñas Adulto', en el que participaron ocho agrupaciones, en su mayoría integradas por familias, quienes vienen transmitiendo de generación en generación estas tradiciones.

También se realizó el tradicional concurso de 'Interpretación de la Hojita', donde los participantes demostraron toda su destreza.

La tarde transcurrió entre rajaleñas picarescas, así como otras un tanto jocosas que animaron y alegraron a los asistentes.

El baile no se hizo esperar, pues al son de rajaleñas algunos se animaron a bailar y hasta taradear algunas de las coplas que les resultaron interesantes.



El evento se llevó a cabo en el parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez'.

### Concurso de la hojita

Uno de los momentos más destacados de la jornada fue el concurso de interpretación de la hojita, una antigua tradición del Huila y otras regiones de Colombia.

En el evento, los participantes demostraron su destreza y

creatividad al hacer sonar diferentes tipos de hojas, desde hojas como la hoja de naranjo y la del mamoncillo que son las más utilizadas para crear melodías cautivadoras.

El ambiente festivo y el entusiasmo de los asistentes crearon una atmósfera única

y llena de tradición. La comunidad pudo disfrutar de la música, el baile y la emoción de presenciar esta manifestación cultural tan arraigada en la región.

### ¿y cuál es la hojita?

Es una hoja vegetal utilizada como instrumento. La hoja

se dobla para aplicarle los labios que le imprimen un soplo vibratorio que resuena en la cavidad bucal, la cual es susceptible de producir variaciones del sonido y la tonalidad para producir melodías diferentes. Es común en los departamentos de Santander y

Cundinamarca. Las bandas de hojitas son comunes en el departamento de Córdoba, donde se les considera como la iniciación musical de los niños que más adelante se vincularán a las bandas de viento. Entre los indígenas Piaroa también se utiliza, generalmente con hojitas de pasto. Se utilizan entre otras, las de guayabo, naranjo, limón y mandarina habitualmente.

### ¿La hojita es un instrumento?

Aunque muchos aseguran que no es un instrumento musical, Abel Gualy, experto en este instrumento ha dicho en diferentes oportunidades a este medio que sí, pues la hoja es capaz de sonar luego de aplicarle soplos vibratorios provenientes desde lo más profundo de su sentir huilense, al igual que cualquier instrumento musical. Poco le importa si es o no un instrumento, lo cierto es que cuando los bambucos se originan del vegetal, llaman la atención de cualquier persona que se encuentre a su lado.

"Para mí, la hojita es un instrumento de viento porque el



La tradición de la hojita, sigue siendo resaltando en las fiestas del San Pedro.



Varias familias conforman las agrupaciones de rajaleñas.

### Se está perdiendo la tradición

Hay preocupación en don Abel, se atreve a decir que solo hay cerca de 15 personas en el Huila que interpretan la hoja y que cada vez son menos. Según él, vivir de la cultura y las tradiciones es todo un desafío, y quizá, de ahí radica el desinterés de los jóvenes por darle continuidad a las prácticas de sus abuelos.

"A mí me gustaría que hubiera escuelas de formación en donde no solo se enseñara a interpretar la hojita, sino varios instrumentos que son autóctonos de la región, pero es muy difícil porque todo se está acabando, además no hay la cultura de pagarle bien a quienes se dedican a las labores de música tradicional, entonces por eso se pierde el interés en los jóvenes, muy pocas personas viven de la cultura en el departamento del Huila", concluyó.

Aunque muy pocas personas están interesadas en proyectar el sonido de los bambucos a través de la hoja, don Abel no se resigna, le enseña a su nieto cada vez que puede a ubicar el instrumento en su boca, es tal vez, el último cartucho que le queda.

Este evento no solo promovió el folclore y la identidad cultural de la región, sino que también reafirmó el orgullo de ser opita y el deseo de preservar nuestras raíces para las futuras generaciones.



El público se gozó esta tarde de cultural.



Estos eventos continúan preservando las tradiciones del Huila.



La hojita, el instrumento musical utilizado en el Huila para hacer música. FOTOS: TATIANA VILLAREAL.

# Huila

## “La seguridad y tranquilidad de los opitas siempre fue la prioridad”

■ Hoy el Coronel Edwin Becerra Díaz Comandante de la Novena Brigada, entregará el mando de esta unidad al Coronel Pedro Pablo León Silva, quien venía ejerciendo como subcomandante. En entrevista con el Diario del Huila, el Coronel Becerra entregó un balance de su gestión.

### DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: María Camila Mosquera M.

Fueron 18 meses los que estuvo el Coronel Edwin Becerra Díaz al frente de la comandancia de la Novena Brigada, desde su llegada el oficial tenía claro sus retos y objetivos, brindarles seguridad a los huilenses y mantener la tranquilidad en la zona rural y así lo hizo.

Hoy entre su cargo como Comandante, para iniciar como agregado militar del Ejército Nacional de Colombia, su destino será Estados Unidos donde cumplirá funciones diplomáticas.

En entrevista con el Diario del Huila, el Coronel Becerra entregó un balance de los resultados operacionales que obtuvo en los 37 municipios del Huila, además agradeció a los huilenses el haber abiertos



Fueron más de 700 las personas capturadas en el Huila por la Novena Brigada.



Coronel Edwin Becerra Díaz, comandante de la Novena Brigada.

las puertas de este departamento a su familia, quien lo acompañó durante estos años.

Desde su llegada al Departamento el 7 de diciembre de 2021, el oficial, al recibir el mando de la Novena Brigada, junto a su equipo de trabajo, teniendo claro la importante ubicación geográfica del Huila y su potencial económico y social, se propuso enfrentar con contundencia a los diferentes Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales, impidiendo y conteniendo a toda costa la expansión y el asentamiento de estas estructuras ilegales en territorio Opita, neutralizar sus planes de fortalecimiento de su andamiaje financiero producto de las economías ilícitas y frenar sus pretensiones de crecer en número de hombres y en logística.

“En el momento que llegué como Comandante, hice un análisis, una radiografía de lo que es el departamento, especialmente en sus límites departamentales para saber qué es lo que puede estar afectando al Huila, cuáles serán mis nuevos desafíos, cuáles serán mis nuevas preocupaciones especialmente de los opitas y cuál era la amenaza que podía estar llegando al departamento. De allí inicié toda una articulación, reuniones con nuestros comandantes de Batallón, así como consejos de seguridad con el señor Gobernador y los alcaldes”, manifestó el Coronel Becerra.

Agregó que “en aras del cumplimiento de la misión institucional y con la finalidad

de garantizar a la población civil, un ambiente seguro para el desarrollo social y económico de la región, se cumplió con los objetivos propuestos mediante el desarrollo 312 operaciones militares, que contribuyeron a mitigar 10 alertas tempranas (7 regionales y 3 nacionales) y por ende a salvaguardar el orden público y la seguridad de la población civil”.

#### Operaciones militares

Así mismo, el accionar continuo de las operaciones militares, permitió la captura de 25 integrantes, tanto de estructuras residuales como del ELN, destacándose la desarticulación de dos comisiones de la Columna Móvil Dagoberto Ramos del GAO-r, la captura de ocho cabecillas de estos grupos, la desmovilización de tres integrantes del GAO-ELN, con cuatro capturas de este mismo grupo y el sometimiento a la justicia de 25 sujetos.

#### Capturas

\*Dentro de estas capturas se encuentra alias Cristian o Quemado, segundo cabecilla de la Quinta Comisión de la Columna Móvil Dagoberto Ramos, quien habría perpetrado el ataque terrorista contra de la vida de los habitantes del resguardo indígena Llano Buco del corregimiento Río Negro, Íquira.

\*Desarticulación de la comisión

Un total de 754 personas, dedicadas a la delincuencia común fueron capturadas en operativos coordinados por el Coronel Edwin Becerra.



El Coronel Becerra entregará hoy la comandancia de esta unidad.

de alias Piquiña de la Columna Móvil Dagoberto Ramos GAOR, en el sector de Algeciras; serían los responsables del homicidio colectivo de nueve personas el 31 de mayo 2021.

\*Captura de alias Piter, segundo cabecilla de Comisión del GAOR Óscar el Mocho, actualmente conocida como Sonia la Pilosa. El hombre tenía como propósito la reactivación del frente 17, en los municipios de Colombia, Baraya y Tello.

\*Captura de alias Jarvi o Jarvinson, integrante de la Columna Móvil Dagoberto Ramos; habría sido el autor de la muerte del líder indígena Jairo Ortiz.

\*Captura de alias Bertulfo, integrante de la Columna Móvil Dagoberto Ramos, quien se encontraba realizando extorsiones y secuestros a personas que transitaban la vía La Plata - Inza.

\*Captura de alias 'Gafas', integrante del Grupo Armado Residual Dagoberto Ramos, habría participado en los homicidios de cuatro personas registrados el 16 de julio de 2020 en las veredas Quebradón Sur y la Danta, zona rural del municipio de Algeciras Huila. Así mismo, es investigado por los homicidios registrados en agosto de 2020 y enero de 2021 en zona urbana de la localidad algecireña.

\*En Huila y Caquetá, las acciones operacionales permitieron poner a disposición de la autoridad a alias 'Mono Milton': cabecilla subsistema armado GAO ELN Estructura Centro Sur y alias 'Maritza': quien lideraba la Red de Apoyo al Terrorismo en zona rural de la localidad tellense.

\*Captura de alias 'Rambo' o 'Taison', presunto integrante de la Red de Apoyo a Estructuras Residuales de la Columna Móvil Dagoberto Ramos, a quien se le investiga su participación en el asesinato de Alex Fernando Valencia Valencia y en el 2019 la muerte de Henry Cayuy Puqui, este último, miembro de un cabildo indígena.

Finalmente, de manera coordinada, conjunta e interinstitucional logró la captura de 754 integrantes de la delincuencia común,

que realizaban acciones delictivas en contra de la población del Departamento.

### Contra las economías ilícitas

"Es de resaltar que el continuo trabajo articulado de las tropas con Policía, Fiscalía, autoridades de Gobierno y gremios, contribuyó a cercar a las bandas criminales dedicadas a actividades ilícitas, entre ellas narcotráfico que ha pretendido utilizar las carreteras del Huila para movilizar cargamentos de estupefacientes. Las acciones permitieron propinar golpes significativos con la incautación de más de 14 toneladas de estas sustancias ilegales", dijo el Comandante de la Novena Brigada.

Según el oficial "así mismo, se adelantaron operaciones milita-

**Destacado 2:**  
Durante su comandancia el Coronel Becerra logró la captura de ocho cabecillas de las disidencias de las Farc y el ELN en el Huila.



res para lograr la extinción del derecho de dominio de 16 bienes obtenidos de manera ilícita y/o con dineros producto de acciones tales como el narcotráfico y la extorsión".

### Desminado humanitario

En el desarrollo de actividades en pro de la vida y la paz, aportando a las políticas del Gobierno nacional, para el desarrollo social

y económico de la población del Huila, se contribuyó con las labores de Desminado Humanitario que a la fecha han permitido el despeje de 16 de los 18 municipios establecidos para tal fin, liberando de este flagelo a la población civil, quedando a un 94% en el Departamento, libre de minas

"Por último, han sido los soldados de la patria de esta Brigada, los protectores del medio ambiente, realizando la siembra de más de 198.036 plántulas nativas que han contribuido a mejorar la calidad del aire, aportando al embellecimiento paisajístico y a reverdecer el ecosistema", señaló.



El Coronel Becerra se va del Huila, agradecido y con la satisfacción del deber cumplido.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## El espacio universitario



**Francisco Cajiao**

El sociólogo Richard Sennett, en su libro 'Construir y habitar', señala que desde inicios del cristianismo, cuando se hablaba de la ciudad de Dios y la ciudad del Hombre, pasando por la antigua distinción que hace la lengua francesa entre 'ville' y 'cité', "siempre 'la ciudad' ha tenido dos significados distintos: por un lado, el de un lugar físico; por otro, el de una mentalidad compuesta de percepciones, comportamientos y creencias".

Esta doble significación ayuda a reflexionar sobre el lugar que le hemos dado a la universidad en el conjunto físico e imaginario de nuestras ciudades, pues ello implica la forma como las entendemos y las habitamos.

Desde la época en que algunas comenzaron a rodearse con cercas y mallas –tal vez a comienzos de los setenta–, se fue arraigando la idea de que el área cercada era una especie de espacio privado para unas minorías privilegiadas que podían acceder a la educación superior con altos niveles de financiación estatal. Lo que suele olvidarse es que las vallas no surgieron para protegerlas de ladrones y amenazas externas, sino para defender a la ciudadanía de los desmanes que se presentaban por aquella época y que alteraban la vida de un vasto sector de la ciudad.

Dicho de otro modo, lo que hoy se defiende de manera visceral como parte de la autonomía universitaria, como una idea avanza-dísima, nació como un estigma a las comunidades universitarias que no parecían ser dignas de habitar la ciudad de manera civilizada y hacer que sus instalaciones fueran parte importante y significativa de ellas. Paso a paso y con los años se

fue construyendo un imaginario de comunidades segregadas que reivindican con gran fuerza una especie de extraterritorialidad. Parte del deterioro físico es el aislamiento.

En días pasados, cuando se preguntaba si la policía debía entrar a la universidad, pensaba si no debería ser al revés: si sería bueno que la policía saliera de las universidades. Me refiero al campus, al territorio, pues en algunos casos es enorme y allí pueden ocurrir –y ocurren– situaciones que atentan contra la seguridad de estudiantes, profesores y funcionarios: en terrenos tan grandes puede haber robos, agresiones sexuales, tráfico de sustancias ilegales, armas, explosivos. Es claro que los rectores no tienen funciones de policía y no tienen por qué tenerlas, ya que su labor es otra. Pero como el principal derecho que se invoca es el de la protesta, con demasiada frecuencia violenta y protagonizada por personajes ajenos a las instituciones, la Policía no es aceptable como institución legítima del Estado para garantizar la seguridad de los demás ciudadanos.

Hace ya más de una década la Universidad Nacional, por iniciativa de la rectoría, organizó un foro de altísimo nivel académico al que asistieron destacados invitados internacionales que, junto con numerosos profesores y estudiantes de la universidad, estuvieron reflexionando sobre la necesidad de derribar las barreras arquitectónicas que hoy siguen aislando la institución de la vida de la ciudad.

Las grandes universidades del mundo, públicas y privadas, hacen parte del corazón de las ciudades. Hay circuitos turísticos para visitar sus museos y sus teatros, sus auditorios y sus escenarios deportivos se insertan en la vida pública de la comunidad.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Víctor Corcoba Herrero**

Los flujos migratorios son la locución de un fenómeno que nos desborda y que, en demasiadas ocasiones, nos deja con el corazón oprimido. De entrada, cualquier ciudadano debería ser libre de partir o de quedarse. Sin embargo, cada día son más las personas forzadas a abandonar sus domicilios. Esto

siempre fue así, pero lejos de hacer nuestra existencia más armónica, aún no la hemos aprendido a cultivar ni hemos evolucionado hacia esa atmósfera de tranquilidad, que es lo que realmente nos renace y nos renueva mar adentro. Para desgracia nuestra, continúan las absurdas persecuciones con persistentes violaciones y violencias, las guerras que todo lo destruyen, y ahora también los fenómenos atmosféricos con sus miserables huellas.

Los migrantes suelen huir debi-

## Desplazados forzosos

do al miedo, muchas veces con una elevada carga de desesperación y pobreza. Ante esta bochomosa realidad, debiéramos interrogarnos sobre qué hacer o dejar de hacer, pues los números son bastante dramáticos, se habla de más de un centenar de millones de personas forzosamente desplazadas.

Ciertamente, las cosas no están mejorando, y aunque la guerra de Ucrania fue la principal causa de desplazamiento en 2022, pienso que debemos esforzarnos por detener la

carrera de armamentos, el colonialismo económico, la sustracción y el derroche de los recursos ajenos, así como el quebranto a nuestra casa común. Lo importante es mantenerse unidos y reunidos siempre, mostrando una extraordinaria hospitalidad con amplitud de miras y poniéndonos al servicio de todos, especialmente de los más vulnerables. Hoy más que nunca urge hacer familia y rehacerse, como tal humanamente, para destronar de los caminos vivientes a los traficantes

sin escrúpulos. Lo sustancial radica en no desfallecer y en que los recursos mundiales no los disfruten tan solo unos pocos privilegiados. Por eso, los organismos internacionales tienen que estar en primera línea de acción, construyendo puentes y no muros, ampliando los canales para un desplazamiento seguro y regular; pero nosotros, igualmente, tenemos que obrar con la máxima consideración, por la dignidad de la especie pensante, hacia cualquier expatriado.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Un revés para el progreso y la equidad

El reciente hundimiento de la reforma laboral en Colombia ha generado una profunda decepción y preocupación en diversos sectores de la sociedad. Esta reforma, que buscaba modernizar y flexibilizar el mercado laboral del país, fue rechazada en el Congreso, lo que representa un revés significativo para el progreso y la equidad en el ámbito laboral. En este editorial, analizaremos las implicaciones de esta decisión y los desafíos que enfrenta Colombia en materia laboral.

La reforma laboral propuesta en Colombia tenía como objetivo principal adaptar las normas laborales a los cambios y desafíos que enfrenta el mundo del trabajo en la actualidad. Buscaba fomentar la creación de empleo, la inversión y la competitividad, al tiempo que garantizaba los derechos de los trabajadores. Sin embargo, su hundimiento ha dejado en evidencia las dificultades para lograr consensos en torno a esta temática tan compleja.

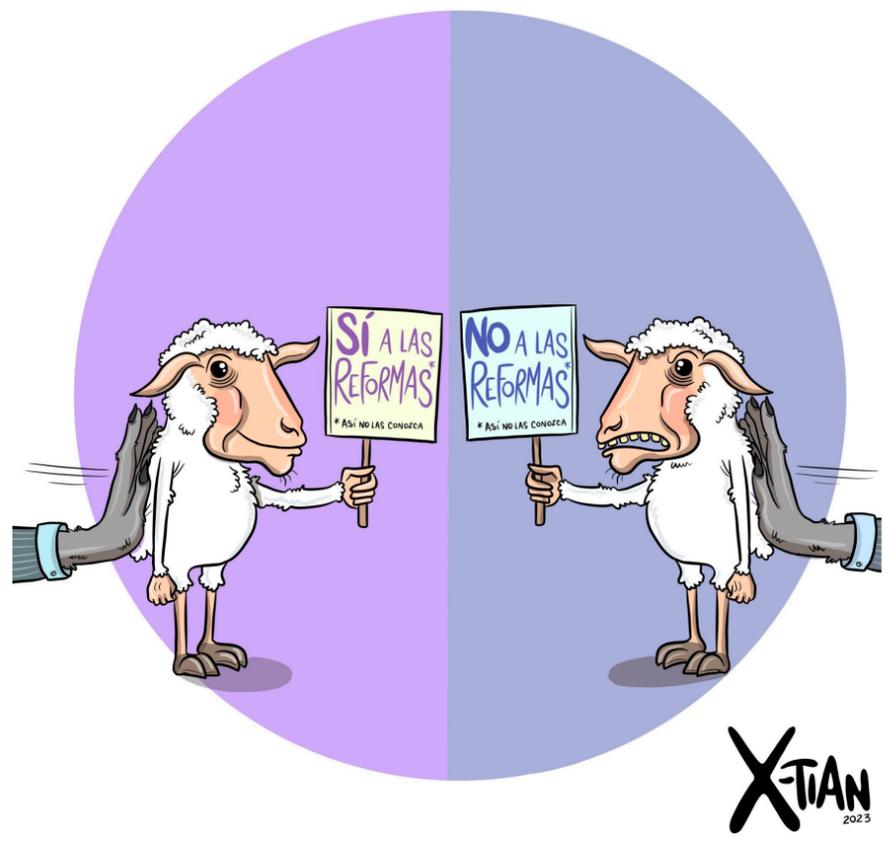
Es importante reconocer que la reforma laboral es un proceso delicado que requiere un equilibrio entre los intereses de los empleadores y los derechos de los trabajadores. En este caso, parece haberse impuesto la polarización y las diferencias ideológicas, lo que impidió un debate constructivo y la búsqueda de soluciones equitativas para los desafíos laborales que enfrenta Colombia.

Uno de los aspectos más preocupantes de la

no aprobación de la reforma laboral es que se pierde la oportunidad de modernizar el mercado laboral y adaptarlo a la realidad del país. Colombia necesita promover la generación de empleos formales, reducir la informalidad y mejorar las condiciones laborales, especialmente para los sectores más vulnerables de la sociedad. Sin reformas adecuadas, estos objetivos se vuelven más difíciles de alcanzar.

Además, el hundimiento de la reforma laboral envía una señal negativa a los inversionistas y empresarios, quienes podrían ver a Colombia como un destino poco atractivo para sus proyectos y negocios. Esto podría impactar en el crecimiento económico del país y en la generación de empleo. Es fundamental encontrar un equilibrio que promueva la inversión y la creación de empleo, sin dejar de proteger los derechos laborales.

El hundimiento de la reforma laboral en Colombia representa un obstáculo significativo para el progreso y la equidad en el ámbito laboral. Es necesario superar las diferencias ideológicas y buscar consensos que permitan impulsar reformas que promuevan el empleo formal, la competitividad y la protección de los derechos laborales. El diálogo y la voluntad política son fundamentales para avanzar en esta dirección. Colombia necesita una reforma laboral que responda a los desafíos del siglo XXI y que promueva el desarrollo sostenible y equitativo del país.



## Deshojando Margaritas Qué vivan las fiestas



**Margarita Suárez Trujillo**

En esta versión del hoy denominado Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, vale destacar el trabajo mancomunado entre las autoridades departamentales y municipales, con una programación integrada. Se observa el interés de unir esfuerzos para sacar adelante el compromiso con el país y en especial con quienes nos visitan para disfrutar las fiestas, de ofrecer lo mejor de nuestras tradiciones. Este es el segundo año después de la pandemia de Covid-19, en que regresó la presencialidad, esta vez integrando la totalidad de sus componentes. Será entonces la versión 62 del Festival la que marque la pauta de lo que vendrá en adelante para nuestro evento, sin duda el más autóctono y rico en folclor de todos los que se realizan en Colombia. Aunque la programación oficial indica que va del 16 de junio al 3 de julio, desde hace rato estamos en modo Festival, cuyo lanzamiento se hizo el 23 de mayo en Bogotá, en un esplendoroso espectáculo realizado en el Teatro Colón. Este año más

que nunca tenemos el compromiso de afianzar nuestras fiestas que sufrieron un duro golpe en pandemia, como pasó con la mayoría de los eventos en todo el mundo. Es la oportunidad de mostrar a los visitantes que hemos evolucionado en materia de cultura ciudadana, atención y respeto por el turista, seguridad, organización, amor a nuestro folclor y sentido de pertenencia hacia nuestras tradiciones. No podemos olvidar que cada persona que venga al Huila será el “voz a voz” ante el país del comportamiento de los opitas frente a quienes con su presencia engrandecen las fiestas y permiten a nuestra gente obtener ingresos que a veces son su sustento para todo el año. Algo que contribuye a mejorar el ambiente y a ampliar la participación de las regiones, es respetar los veredictos del jurado calificador nos gusten o no. No podemos repetir espectáculos bochornosos como aquel donde la prensa nacional hizo eco de una denuncia por un supuesto fraude en la elección de la Reina Nacional. El buen balance al finalizar las fiestas depende no sólo de las autoridades responsables del desarrollo del certamen, sino de nosotros. Podemos aportar mucho para que los visitantes se lleven la mejor imagen de nuestra tierra y quieran volver.

## La misma perra con la misma guasca



**Luis Humberto Tovar Trujillo**

Pareciera que la clase política regional, no se hubiera dado cuenta del padecimiento a que nos sometieron por su pequeñez de espíritu.

Este viacrucis que vive Colombia, es la consecuencia del abuso en el ejercicio del poder por parte de la clase política tradicional, que haciendo ostentación de la corrupción como bandera, acabo con la paciencia de los electores, que con la misma medicina, los sustituyó en su liderazgo, para demostrar, igual o peor, que el mismo medicamento de la corrupción, sería utilizado por los actuales detentadores del poder político, con las consecuencias detestables que estamos viviendo; acabar con lo construido.

La medicina del mal. De la destrucción, del aniquilamiento de lo bueno para arruinar la grandeza, construida con esfuerzo, pese, en muchos casos, a mucha adversidad.

Se han presentado candidatos a la gobernación, y a la Alcaldía de Neiva, y así sucederá en muchos municipios del Huila, en el descaro mas impresionante, llevando en su frente, el INRI de la corrupción, y del desastre democrático regional, incluso con participación nacional, como aliados de la destrucción, como si no fuera con ellos, los malos son otros, cuando son perros de la misma chanda.

A tal punto ha llegado el ci-

nismo, que desesperados buscan avales, de esos partidos aliados con el actual gobierno, y participan en el congreso de las propuestas aniquiladoras de la democracia, incluidos congresistas que participan descaradamente en la feria de puestos burocráticos, y contratos, y ante las denuncias públicas de esa evidencia, se esconden, guardan silencio, en la estrategia de no es conmigo, la culpa es de la vaca.

El Huila aparece como de los departamentos con el más alto índice del costo de vida; eso no es gratis, es la consecuencia del desgobierno, del proceso aniquilador de la economía, los productos de la canasta familiar comienzan a escasear, la inflación cada día es mayor, la gasolina cada día mas costosa, siendo un determinante del alza en los precios de todos los bienes y servicios, las reformas, y los anuncios deshulvanados del gobierno, anuncian empobrecimiento y miseria, un país sin norte, sin esperanzas.

En todo lo anterior, participan los congresistas huilenses con avales del Partido de la U, del Partido Conservador, del Partido Liberal, y hasta gatos voladores, es decir, ni animalandia se escapa.

La manifestación, llamada de la mayoría, realizada en la magnitud vista, es una demostración del rechazo al gobierno; que deambula por el mundo bestializando, hasta ajusticiando a los alemanes en su propia casa, “del error” de la caída del Muro de Berlín, cuando los alemanes son líderes mundiales, sin la peste del comunismo.

## La Figura



**Johanna Ortíz**

La diseñadora colombiana está convencida de que las mujeres pueden verse bien sin importar cuál sea su talla, y su trabajo ha estado enfocado en esa idea. A su vez, cuenta con un valor agregado al darle protagonismo a la artesanía ancestral de Colombia y al otorgarle un peso importante a la labor de la mujer dentro de su esquema laboral, pues hasta 95% de sus trabajadoras en Cali, su ciudad natal, son mujeres.

## Comentarios en redes

### Día del Achira

**Carla Andrade**

Genial que se tenga un día para celebrar un producto autóctono con es la Achira, bandera e insignia del Huila en el mundo.

**Sofía Martínez**

Estuve en la feria del Achira y fue todo un espectáculo, la variedad, la novedad definitivamente el Huila, debe apostarle más a la Achira.

**Mauricio Sánchez**

Qué exquisitez, una delicia del Huila. Me alegra que los Gobiernos resalten estos productos, debería hacerse con invitados nacionales, porque nuestros vecinos del Tolima, roban bendiciones con camándula ajena.

## El estado de cosas de la salud Wayúu



**Luis Alonso Colmenares Rodríguez**

@LColmenaresR

En La Guajira existen tres EPS indígenas: AIC, ANÁS WAYÚU y DUSAKAWI, que tienen afiliados más del 80% de esa población y les prestan servicios en más de 30 IPS indígenas que se encargan de actividades de primer nivel y baja complejidad, y alrededor del 98% de los niños que han muerto están afiliados a alguna de las EPS indígenas.

Esto significa que el Estado ha pagado la afiliación completa para atender a los niños, pero los recursos no se han utilizado para brindarles la atención que necesitan. Entonces ¿Dónde está el dinero? ¿Quién se lo ha robado? ¿La crisis humanitaria que viven los niños Wayúu es alarmante y requiere atención urgente!

El modelo de subsidio a la demanda resulta inútil para los indígenas en la alta Guajira porque es una población dispersa en el territorio, y no reciben servicios por la falta de oferta ante la ausencia de clínicas, hospitales y centros de salud en la zona. Es necesario un cambio de modelo para llevar los servicios de salud a lo más profundo del desierto guajiro que permita atender a las comunidades de manera efectiva.

Es por esto que, se ha planteado un plan profesional junto a las comunidades indígenas con el apoyo del Ministerio de Salud, que requiere capacitar más de mil promotores, contratar más de doscientos médicos, especialistas y enfermeras, además de contratar los vehículos necesarios para llegar a las zonas remotas de La Guajira, y evitar que los niños mueran de hambre detectando a tiempo los graves problemas de desnutrición.

Al mismo tiempo hay que abordar el tema de la produc-

ción de alimentos, un desafío complejo en el desierto guajiro, agravado por otros problemas de administración y gobierno, junto con la ejecución de los recursos.

La situación exige un enfoque integral que abarque no solo la atención médica inmediata, sino también la solución a largo plazo de los problemas subyacentes que contribuyen a esta crisis, lo cual implica abordar las dificultades en la producción de alimentos, suministro de agua potable, falta de acceso a servicios de salud de calidad y la infraestructura insuficiente en la región.

Estos factores determinantes contribuyen a la situación crítica en la que se encuentran los niños que mueren por desnutrición.

Por eso es que, resulta inconcebible que, en medio de esta crisis, los recursos destinados a la prestación de servicios de salud no se estén utilizando para tal fin, sino aprovechando para financiar las campañas a las alcaldías, gobernación, concejos y asambleas.

Es indignante que los niños hayan fallecido debido a la falta de atención médica e inasistencia, a pesar de que el Estado haya dispuesto los recursos necesarios, incluyendo las transferencias del Sistema General de Participaciones a los resguardos indígenas. ¿Dónde está ese dinero? ¿Quién se lo ha robado? ¿Qué han hecho los órganos de control y judiciales?

El Gerente Especial Luis Gómez Pimienta, sin dudar de su incansable labor basada en conciencia y solidaridad para abordar la crisis humanitaria de los niños Wayúu, está enfrentando grandes obstáculos con la falta de recursos, y afirma que “si seguimos por este mismo camino, los niños seguirán muriendo, y es responsabilidad del Estado corregir esta situación” porque no cuenta con un presupuesto propio ni oficina adecuada.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



La hojita, el instrumento natural usado en el Huila para hacer música. Ayer en el marco de las festividades del San Pedro en Neiva, se llevó a cabo el Concurso de Interpretación de la Hojita.

# En riesgo PAE en el Huila

■ Pese a que la Procuraduría General de la Nación advirtió que los municipios de Neiva y Pitalito en el Huila, están en riesgo de que el PAE sea suspendido por los altos costos en los productos alimenticios, la Secretaría de Educación Departamental señaló que los recursos están asegurados hasta agosto.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Andrea Ramírez

Según indicó la Secretaría de Educación Departamental se vienen adelantando las gestiones ante el Gobierno Nacional para conseguir los recursos y cumplirle con la alimentación escolar a los cerca de 119.000 niños y niñas del territorio departamental.

Así lo confirmó Tania Beatriz Peñafiel España, secretaria de Educación Departamental, quien señaló que “el Gobierno de Luis Enrique Dussán desde el 1 de noviembre del 2022 contrató el Programa de Alimentación Escolar –PAE, para lo que faltaba del año pasado y para el 2023 hasta el próximo 08 de agosto”.

La funcionaria agregó que “el valor inicial de los contratos para operar en las 5 zonas en las que se divide el departamento fue de 69.074.239.200 millones de pesos, desde el Primero de noviembre de 2022 hasta el 29 de mayo de 2023. Por el cambio de vigencia (2022 al 2023), fue necesario realizar un reajuste de precios que garantizara el equilibrio económico del contrato y de esta manera ajustar los precios de las raciones de la vigencia 2023”, argumentó la Secretaria.

“Lo anterior conforme a las variables que aumentaron su valor, como los incrementos de ley del salario mínimo, y el incremento anual del IPC. Esto tuvo un valor de 2.910.682.104 millones de pesos, y además se realizó un adicional que por la no ejecución del 100% de lo contratado inicialmente, se logró alargar la operación en tiempo hasta el 9 de junio del presente año”, complementó Peñafiel.

También recordó que por último se realizó un adicional en tiempo y valor por \$17.371.639.800 millones, que garantiza la operación del PAE hasta el 08 de agosto del presente año.

### Gestión de nuevos recursos

Sin embargo, para garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar desde el 09 de agosto hasta el 24 de noviembre, último día del calendario escolar del 2023, se requieren nuevos recursos.

“Seguimos con el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán, gestionando más recursos para garantizar el PAE, desde el 09 de agosto al 24 de noviembre de este año, para lo cual se requieren 49.943.464.425 millones de pesos aproximadamente”, aseguró la servidora pública.



Según la Procuraduría hasta julio habría recursos para el PAE en el Huila.

“Recursos que se encuentran en proceso de consecución ante la Unidad Administrativa Alimentos Para Aprender (UAPA), organismo adscrito al Ministerio de Educación, gestión que también viene realizando el Supervisor del PAE Huila, el coordinador general del programa, y la suscrita Secretaria de Educación Departamental”, manifestó Tania Peñafiel.

Finalmente confirmó que este martes 27 de junio, visitarán al Huila delegados de la UAPA, para revisar temas de costos y verificar lo de los recursos para el resto de año que se vienen gestionando.

“Tenemos este martes 27 de junio confirmada la visita del subdirector de la UAPA, Juan David Vélez Bolívar, para tocar estos temas. A este alto funcionario del Gobierno Nacional, ya le hemos manifestado estas necesidades y nos ha dicho de las buenas ejecuciones que ha tenido el PAE Huila en cobertura y cumplimiento de todos los parámetros para una buena calidad de los alimentos que se sirven a nuestros niños y niñas de los 35 municipios no certificados en educación que atendemos como Gobierno Departamental”, concluyó.

### ¿Qué dijo la Procuraduría General de la Nación?

La Procuraduría advirtió que la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE- corre el riesgo de que sea suspendido

en por lo menos 12 entidades territoriales como consecuencia de la falta de presupuesto.

Así se lo hizo saber el Ministerio Público a través de una comunicación al Ministerio de Educación Nacional y a la Unidad de Alimentos para Aprender- UAPA- en la que alerta que en los municipios de Villavicencio, Montería, Sincelejo, Uribí, Pitalito y Neiva los altos costos de los artículos de la canasta familiar los tienen en riesgo de seguir adelante con el PAE.

En la misma situación se encuentran los departamentos de Caquetá, Cauca, Guaviare, Norte de Santander, Boyacá y Huila.

### Pitalito el municipio con más riesgo

Entre los casos más alarmantes se encuentran el del municipio de Pitalito y el departamento del Huila que tendrían que suspender el programa en los meses de junio y agosto respectivamente.

Frente a la situación algunas entidades se han planteado la posibilidad de disminuir la cobertura, situación que desvirtúa el objetivo del programa.

Ante la situación, el ente de control solicitó, tanto al Ministerio de Educación como a la UAPA, adelantar las estrategias que sean necesarias para atender la problemática manifestada y evitar que se vean afectados los derechos constitucionales de acceso y permanencia a la educación de aproximadamente 808.453 niños, ni-

ñas y jóvenes de estos territorios.

La Procuraduría continuará adelantando acciones para anticiparse y evitar la ocurrencia de actuaciones que afecten derechos, mediante la detección y advertencia de riesgos en la gestión pública.

El Diario del Huila habló con el Alcalde de Pitalito Edgar Muñoz sobre la situación del PAE en este municipio.

“A la fecha después de tres comunicaciones que hemos enviado al Ministerio de Educación, solicitándoles que se garanticen estos recursos. Pitalito sabe que una vez finalice el contrato que va hasta mediados de julio, si el Ministerio de Educación no asigna ese recurso no tendríamos la posibilidad de garantizarle a nuestros estudiantes la alimentación escolar, que tiene como mayor propósito la sostenibilidad y la continuidad de los estudiantes en las aulas de clases”, dijo Muñoz.

El mandatario agregó que “igual como ha pasado en otras entidades territoriales los contratos se están terminando y el Ministerio no ha resultado para ninguna entidad en el país. Ante el comunicado de la Procuraduría el director de la UAPA el doctor Correa, ha convocado hoy a una reunión virtual a los secretarios de educación y el próximo fin de semana durante dos días”.

Finalmente manifestó que con la reunión que sostendrán hoy, “estoy seguro que el Ministerio de Educación definirá cual será el mecanismo para poder tener recursos y hacer las adiciones presupuestales a los operadores que actualmente están entregando la alimentación escolar”.

Hasta agosto estarían asegurados los recursos del PAE en el Huila. Neiva y Pitalito se encuentran entre los municipios con riesgo de tener que suspender los servicios.



Tania Peñafiel, secretaria de Educación Departamental.

# Anemia: cinco alimentos que se deben incluir en la dieta

■ De acuerdo con información del Instituto Nacional del Corazón, los Pulmones y la Sangre (NHLB, por sus siglas en inglés), la anemia es una afección que se desarrolla cuando la sangre produce una cantidad inferior a la normal de glóbulos rojos sanos.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Las personas que padecen anemia también pueden experimentar síntomas como dificultad para respirar, mareos, dolores de cabeza o latidos cardíacos irregulares.

“Si tiene anemia, su cuerpo no obtiene suficiente cantidad de sangre rica en oxígeno. La falta de oxígeno puede hacer que se sienta cansado o débil”, detalla la fuente consultada.

Algunas personas corren mayor riesgo de padecer anemia, incluidas las mujeres durante sus períodos menstruales y el embarazo. “Las personas que no obtienen suficiente hierro o ciertas vitaminas y las personas que toman ciertos medicamentos o tratamientos también corren un mayor riesgo”, sostiene el NHLB.

En algunos casos, la anemia también puede ser un signo de una afección más grave, como sangrado en el estómago, inflamación por una infección, enfermedad renal, cáncer o enfermedades autoinmunes. Por esta razón, es clave acudir a un profesional de la salud ante cualquier señal de alarma. De esta manera, será posible obtener un diagnóstico preciso y definir el tratamiento adecuado.

### Alimentación para combatir la anemia

La recomendación básica para tratar y prevenir la anemia, desde la alimentación, es priorizar la ingesta de hierro. La enciclopedia médica MedlinePlus reseña que

Esta afección se desarrolla cuando el cuerpo no tiene suficientes glóbulos rojos sanos.

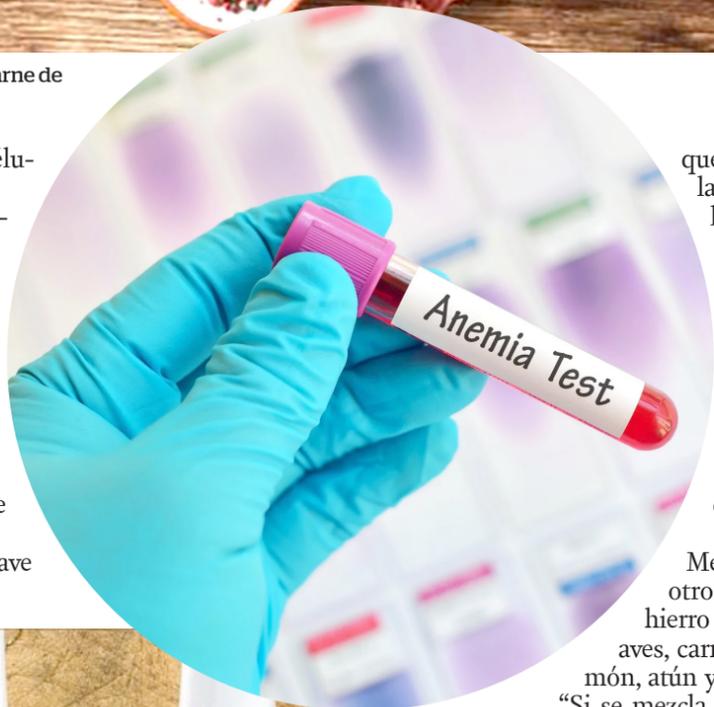


La carne roja y magra (especialmente la carne de res) es una buena fuente de hierro.

este mineral se encuentra en cada célula del cuerpo.

“El hierro se considera un mineral esencial debido a que se necesita para producir hemoglobina, una parte de las células sanguíneas”, precisa el servicio de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos. Así mismo, indica que en vista de que el cuerpo no puede producir el hierro por su cuenta, este debe ingerirse a partir de la comida o mediante suplementos.

En esa línea, los cinco alimentos clave



que se debería incluir en la dieta para combatir la anemia son:

- Legumbres secas.
- Frutas deshidratadas.
- Huevos (especialmente las yemas).
- Cereales fortificados con hierro.
- Carne roja y magra (especialmente la carne de res).

De igual manera, MedlinePlus anota que otros alimentos ricos en hierro son: ostras, carne de aves, carnes rojas oscuras, salmón, atún y granos enteros.

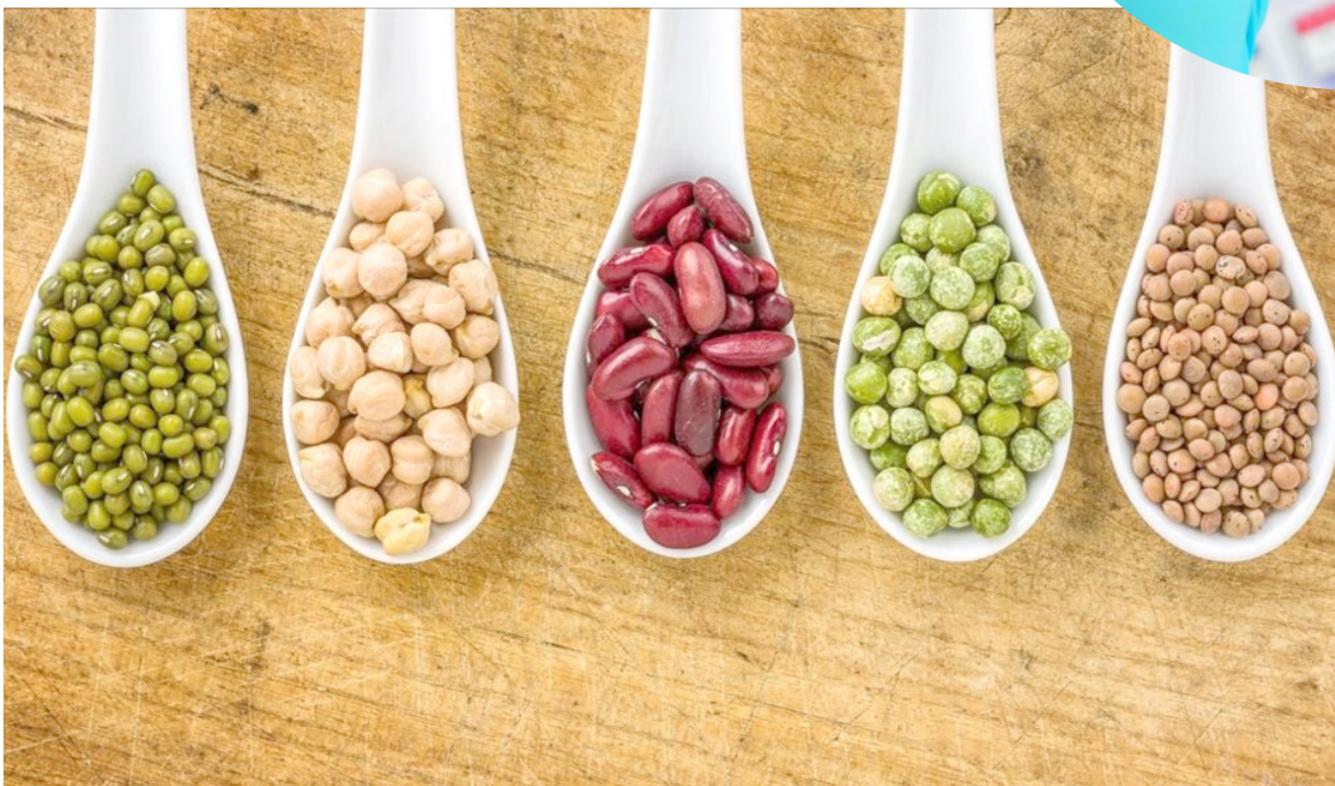
“Si se mezcla algo de carne magra, pescado o carne de aves con legumbres o verduras de hojas oscuras en una comida, se puede mejorar hasta tres veces la absorción de hierro de fuentes vegetales. Los alimentos ricos en vitamina C (como los cítricos, las fresas, los tomates y las papas) también aumentan la absorción de hierro”, sostiene la fuente consultada.

Estudio reveló cuál es la anemia más peligrosa y las medidas que se emplean para su tratamiento

Un estudio liderado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Washington (Estados Unidos) estimó que el número de muertes por anemia falciforme es 11 veces mayor de lo que indican las fuentes de datos de mortalidad por sí solas.

La anemia falciforme no solo está infradiagnosticada, sino que además aumenta el riesgo de infección y de muerte por afecciones como ictus, problemas cardíacos, renales y complicaciones del embarazo.

Esto significa que el médico que atiende a un paciente con anemia falciforme, que ha fallecido por ictus, puede no saber siquiera que esa persona tenía anemia falciforme o puede no saber que la anemia falciforme puede causar ictus, lo que podría llevar al médico a no incluir esta enfermedad como causa de muerte de esa persona.



Las legumbres también aportan hierro al organismo.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Paño oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



**STM Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99613	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99612	CASA SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$75.000.000
640-99611	LOTE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99610	APTO. B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-9955	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO		
640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

¿Arrendando o Vendiendo?  
**CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
 312 379 3288  
 STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

## VENTA CASAS

### SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.  
**PRECIO NEGOCIABLE**

**INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022**

### VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

**3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO**

**INFORMES:**  
 312 621 2900 312 592 1170

### VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

**4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.**

**INFORMES:**  
 316 706 2474 – 315 877 5341

## ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS			
<b>NORTE</b>			
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	
<b>CENTRO</b>			
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2	
<b>ORIENTE</b>			
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35m2	
APTO 704 COND. RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000,00	78m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
<b>SUR</b>			
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000,00	55m2	
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	

CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2	
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2	
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2	
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2	
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2	
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2	
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2	
<b>ORIENTE</b>			
CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000,00	132m2	
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000,00	116m2	
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2	
<b>SUR</b>			
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000,00	91m2	

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES			
AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00		
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2	
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2	
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2	
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2	
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2	
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2	
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2	
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2	
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2	
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2	

ARRIENDO CASAS			
<b>NORTE</b>			
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000,00	80m2	
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000,00	120m2	
<b>CENTRO</b>			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2	

## VENTAS

VENTA DE CASAS			
<b>NORTE</b>			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	
CALLE 73 # 3w-03 B/ LAVORAGIME	\$220.000.000	67m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	87m2	
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-18 B/ MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	
<b>SUR</b>			
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
<b>ORIENTE</b>			
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	
<b>OCCIDENTE</b>			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
<b>CENTRO</b>			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2	
APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO 502-T C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004-T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2	
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2	
APTO. 506-T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	
APTO. 105-T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2	
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2	
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2	
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2	
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2	
APTO. 517-T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2	
APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2	
<b>SUR</b>			
APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2	
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2	
APTO. 404-T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2	
APTO. 202-T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2	
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2	
<b>ORIENTE</b>			
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2	
APTO. 904-T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2	
APTO. 1501-T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2	
APTO. 401-T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2	
APTO. 703-T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2	
<b>CENTRO</b>			
APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2	
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2	
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2	
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2	

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2	
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	

VENTA DE APARTAMENTOS			
<b>NORTE</b>			
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	

**CASAS**

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS  
GRAN OPORTUNIDAD**

**POR MOTIVO DE VIAJE**  
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2 APARTAMENTOS.  
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

**MAYOR INFORMACIÓN**  
**(315) 404-7459 (302) 747-3078**

**SE VENDE CASA  
CERCA AL CENTRO COMERCIAL  
UNICO**

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

**VENDO CASA  
B/VILLA ELISA  
EN RIVERA HUILA  
INFORMES: 315 3376105**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO APARTAMENTO  
302 EDIFICIO ATENEO**

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS  
INFORMES:

**314 394 2807 - (608) 874 6196**

**ARRIENDO APARTAMENTO  
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)**

**TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,  
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA  
ADMINISTRACIÓN.**

**INF: 320 456 3743 - 316 528 6933**

**SUPER OFERTA!**

VENDO APARTAMENTO NUEVO,  
RECIEN REMODELADO  
Y LISTO PARA ESTRENAR  
CIUADELA YUMA BL-15 APTO. 302  
TODO AL DIA.

**INFORMES: 318 484 5309**

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO  
CERRADO IPANEMA,  
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA  
INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN,  
3 HABITACIONES 2 BAÑOS,  
PARQUEADERO Y BODEGA.  
INFORMES.**

**318 517 2838**

**BODEGAS**

**ARRIENDO BODEGA  
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS  
INFORMES:**

**320 456 3743 - 316 528 6933**

**VENTAS VARIAS**

**SE VENDE EN NEIVA  
EMPRESA DE TRATAMIENTO  
Y DISTRIBUCION DE  
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO  
INFORMES: 310 288 7900**

**EMPLEOS**

**SE REQUIERE URGENTE  
TECNICO ELECTRICISTA**

Requisitos:  
CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE  
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1  
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL  
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO  
admon.electrojc@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
REQUIERE**

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO  
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en  
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.  
**ACREDITAR EXPERIENCIA.**

**ENVIAR HOJA DE VIDA  
CALLE 19 # 45 - 04**

**TRABAJO SI HAY  
SE REQUIERE AUXILIAR  
ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA  
EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y  
MARKETING EN REDES SOCIALES**

Enviar hoja de vida al correo  
**olopezr11@yahoo.com.ar.**

**VEHÍCULOS**

**VENDO AUTOS USADOS**

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,  
afiliaciones y paz y salvo al día

**INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449**

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA  
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes CESAREO GUTIERREZ GAONA y LUCRECIA CARVAJAL DE GUTIERREZ, quienes se identificaban con las cédulas de ciudadanía números 1.663.455 y 26.588.840 expedidas en Tello; quienes fallecieron en su orden en la ciudad de Pitalito – Huila el 26 de Noviembre de 2016 y 16 de Agosto de 2021; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 027 del 14 de JUNIO del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los CATORCE (14) días del mes de JUNIO del año dos mil veintitrés (2.023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO  
(Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA  
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación

**Avisos Judiciales**

del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante ROSALBA CALDERON DE RAMOS, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 36.270.297 expedida en Pitalito; quien falleció en la ciudad de Neiva – Huila el 22 de septiembre de 2016; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 028 del 14 de JUNIO del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los CATORCE (14) días del mes de JUNIO del año dos mil veintitrés (2.023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO  
(Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE BARAYA COMPRESIÓN MUNICIPAL DE TELLO, VILLAVIEJA Y BARAYA (HUILA).

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE BARAYA (HUILA) EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un Periódico de mayor circulación y en una Emisora local, en el trámite Notarial de la Sucesión Intestada del señor ROSENDO YOSA ESQUIVEL, quien se identificara en vida con la Cedula de Ciudadanía

No. 12.104.098 Expedida en Baraya (Huila); quien falleció el día 08 de Octubre de 2002, en el municipio de Baraya (H), respectivamente. Aceptado el respectivo trámite en esta Notaría mediante el ACTA NÚMERO CERO CUATRO (04) DE FECHA VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), se ordena la publicación de leste EDICTO en un Periódico de mayor circulación en el lugar y en una Emisora Local en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto 902 de 1.988, y demás disposiciones inherentes y concordantes ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término inicialmente indicado. El presente EDICTO se fija hoy Veinticuatro (24) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2.023), siendo las ocho de la Mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO, OCTAVIO LONGAS SÁNCHEZ. (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA  
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes, a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de AMPARO ARIAS PAREDES, fallecido en edad de Bogotá D.C, en la fecha 24 de abril de 202 poseedor (a) (es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 55.060.290. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 16 de junio de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)



# Curiosidades de los elefantes

■ Gracias a su enorme tamaño, los elefantes han sido utilizados incluso como armas de guerra. Esto inició con el imperio persa, pero su uso se extendió por todo el mundo.

## DIARIO DEL MEDIO AMBIENTE

Los elefantes son considerados como uno de los animales terrestres más grandes que existen. Tienen una apariencia carismática y enternecedora, por lo que se han vuelto especies paraguas para la conservación de sus hábitats. Si bien es cierto que se conoce mucha información sobre los elefantes, existen algunas curiosidades que las personas suelen pasar por alto.

Aunque parezca extraño, el término "elefante" no hace referencia solo a una especie, sino a varias agrupadas en la familia Elephantidae. Todos se distribuyen por el viejo continente, pero ciertos ejemplares llegan a ser distribuidos por varios zoológicos del mundo debido a algunas estrategias de conservación. Sigue leyendo este espacio y descubre varias curiosidades más sobre los elefantes.

### ¿Cómo son los elefantes?

Los elefantes son capaces de alcanzar una altura de casi 4 metros hasta la cruz, con un peso promedio de 6 toneladas. Exhiben unas

enormes orejas que son un poco más largas que su propio cráneo, además de una enorme trompa alargada que utilizan como si fuera una extremidad más.

Por si fuera poco, algunos ejemplares lucen unos colmillos grandes que emplean para manipular diferentes objetos o para defenderse. De hecho, esta estructura les sirve de apoyo para cavar o modificar su ambiente, lo cual lo convierten en uno de los ingenieros ecosistémicos más importantes del entorno.

### Datos poco conocidos de los elefantes

A pesar de que es uno de los animales más populares entre la población, existen algunos datos poco conocidos de estos paquidermos. Conoce algunas

curiosidades sobre los elefantes a continuación.

### Existen dos tipos de elefantes

La familia Elephantidae contiene varias especies y subespecies. No obstante, los dos géneros principales son *Loxodonta* (elefantes africanos) y *Elephas* (elefantes asiáticos). Aunque ambos tipos de paquidermos se parecen demasiado, existen algunas diferencias que los distinguen. Por ejemplo:

### El elefante asiático es un poco más pequeño que el africano.

Los elefantes africanos tienen orejas en forma de abanico, mientras que en los asiáticos son más rectas en la parte inferior.

Los ejemplares machos y hembras del género africano lucen los peculiares colmillos. Por el contrario, solo algunos paqui-

dermos machos asiáticos exhiben esta característica.

### La trompa no tiene huesos que la sostengan

Por lo común, los huesos funcionan como una estructura de soporte que se envuelve de músculos para dotar de movilidad a ciertas partes del cuerpo. Sin embargo, la trompa del elefante tiene un gran rango de movimientos, a pesar de que solo se compone de alrededor de 150 000 músculos.

### Cada elefante usa más uno de sus colmillos

Al igual que sucede en los humanos, los elefantes desarrollan una lateralidad en su cuerpo. Esto significa que pueden decidir usar más su colmillo derecho (diestro) o el izquierdo (zurdo), según la preferencia que adquiera durante su desarrollo locomotor.

### Los colmillos son muy cotizados en el mercado

Los colmillos del elefante están constituidos de un compuesto duro y compacto denominada

marfil, un material costoso y popular como materia prima. De hecho, esta es una de las razones principales por las que la caza furtiva de paquidermos es tan implacable.

### Tienen un periodo de gestación bastante largo

El elefante es el animal terrestre que tiene el periodo de gestación más largo entre los mamíferos. En promedio, el desarrollo de los fetos tarda alrededor de 22 meses, por lo que la hembra solo puede dar a luz cada 4 o 5 años. Además, alcanzan su madurez sexual hasta los 10 u 11 años de edad. Por lo tanto, su tasa de natalidad es bastante reducida.

### Tienen el cerebro más grande entre los animales terrestres

El peso del cerebro de los elefantes asiáticos es de 5.5 kilogramos, mientras que en los elefantes africanos puede alcanzar los 6.5 kilogramos. Esto los clasifica como los animales terrestres con el cerebro más grande que existe. Claro está, a pesar de que su masa cerebral es gigantesca, no significa que exhiban una capacidad cognitiva superior.



A pesar de que es uno de los animales más populares entre la población, existen algunos datos poco conocidos de estos paquidermos.